



Modesto bohío, la vivienda tradicional estancada o detenida de toda lógica evolución, que alberga una familia campesina pobre

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA CAMPESINA Y SUS SOLUCIONES MAS RECOMENDABLES

SIGUIENDO el orden cronológico establecido para esta clase de estudios, no sin cierta lógica, diremos que repasando lo que han escrito algunos cronistas de la Conquista sobre la vida y costumbres de nuestros aborígenes, hemos encontrado cosas curiosísimas y de inmediata utilidad sobre las primitivas habitaciones campesinas. En cuanto a las viviendas de los indios siboneyes (utilizamos la ortografía más común) aseguran los cronistas, y en esto parecen estar de acuerdo, que las construían trazando un círculo sobre la tierra y clavando, como a distancia de media vara, distintas cañas de gran tamaño que reunían después, atándolas en la parte superior o más delgada. Empleaban para este fin la *yaya* por su dureza y flexibilidad. Para asegurar una mayor solidez a esas construcciones, de sí frágiles, solían colocar en el centro un tronco grueso, al que ataban

también en su extremo superior las cañas clavadas circularmente a la tierra. Algunos las hacían de cañas de carrizo, tan cuidadosamente tejidas que parecían pintadas, techándolas, por último, con pencas de palma o de cualquiera otra especie de *guano*, si bien preferentemente, de *cana*.

Estas chozas las edificaban de *yaguas*, asegurándolas con *arique* o *bayabo*, o sea, un *bejuco* muy resistente que utilizaban a manera de cuerda, y las techaban de *bijao* o *guano*, restos de hojas, cortezas, etc., desprendidas de las palmas. Sólo algunas de estas viviendas, las principales, constaban de *barbacoa*, que era un almacén elevado o corredor exterior.

Las casas en forma de cuadrilongo las habitaban los *nitaynos*, o sea los nobles, y estaban divididas en el interior por un tabique encujado, formando dos salas. En una de estas salas situaban la *barbacoa*,

que aun se conoce hoy en los *bohíos*, utilizándose entonces, como en la actualidad, para depósito de granos y frutos.

No cuidaban nuestros aborígenes de ordenar sus casas en calles trazadas simétricamente, sino que las emplazaban a corta distancia, preocupándoles sólo que las casas donde residían los caciques, por lo regular de tamaño mayor que las comunes, estuvieran emplazadas en condiciones tales que fuera posible extender el *batey*, formado por una gran plaza cuadrangular, frente a ellas. Esta plaza, que mantenían muy limpia, la destinaban al juego de *batos* o juego de pelota al que eran muy aficionados.

Como podrá apreciar el lector en este breve bosquejo, la vivienda campesina de nuestros días no se diferencia gran cosa, pese al tiempo transcurrido, de la de estos aborígenes.

Por consiguiente, no creemos necesario insistir mucho para señalar los peligros que, en el orden ético e higiénico ofrecen para sus moradores estas viviendas rudimentarias, que han sido motivo poético y de inspiración artística, no sin cierta despreocupación práctica.

Para quienquiera que conozca lo que es la vivienda del campesino cubano, y entre nosotros serán contadas las personas que no se hallen en ese caso, la ponderada alusión a la *casita criolla* no pasa de ser una de las tantas ficciones de valor totalmente negativo.

Esta afirmación, que acaso pueda estimarse un poco exagerada, es, sin embargo, una realidad que se observa no sólo en Cuba, sino en casi todos los países americanos de habla española, posiblemente por la similitud de las condiciones de vida que existen entre esos pueblos y el nuestro.

La actual *casita criolla*, simple ampliación del baja-reque siboney, conserva en su estructura los principales detalles característicos de su modelo original.

Sobre seis u ocho horcones de madera sin labrar, se apoyan las soleras, varas y cujes, también de madera en su prístino estado de rusticidad, que soportan el techo formado por pencas de guano.

Suelen constar estos bohíos de dos departamentos, sala y alcoba, y en muy pocos de ellos un local anexo que sirve de cocina. Cuando se trata de casas de personas regularmente acomodadas, la vivienda tiene más de un dormitorio. El forro exterior y las divisiones interiores están formados por yaguas o tablas de palma a medio labrar.

Los pisos son de tierra apisonada al mismo nivel que el terreno donde se encuentra emplazada la vivienda. Los servicios sanitarios son tan primitivos

como los usados por los siboneyes. A cuatro y medio siglos de distancia de la conquista, la vivienda de nuestro campesino cubano, en cuanto a capacidad y materiales de construcción, no se diferencia gran cosa de las que ocupaban los aborígenes.

El pozo o la *rastra*, cuando no existe aquél, con la batea sobre un barril o cajón, completan la decoración exterior del bohío.

Ese pozo, generalmente carece de brocal o se encuentra en completa ruina, por lo que permanece destapado día y noche y como en el brocal duermen las aves, sus excretas van a parar al interior, mezclándose con el agua.

Como en estos bohíos no existen letrinas y la familia utiliza el platanal cercano a la casa, ocurre que las lluvias arrastran después las materias fecales y las llevan bien al pozo o al río o arroyo cercano de donde se abastecen de agua las familias, transmitiéndose y propagándose de ese modo, las enfermedades parasitarias tan alarmantemente difundidas en nuestra población campesina.

Es cosa frecuente ver a los niños de cortos años jugar y gatear sobre el piso que, por ser de tierra ligeramente apisonada, absorbe cuantos líquidos se ponen en su contacto. Sobre ese piso, permanecen todo el día los niños más pequeños, a quienes las madres entretienen, bien con un pedazo de pan o con el chupete o biberón, que frecuentemente cae sobre esa tierra, siendo esto un conducto más por donde adquieren el parasitismo intestinal nuestros pequeños guajiritos, muchos de los cuales tienen, además, la fea costumbre de comer tierra o llevarse frecuentemente las manos a la boca, estando sucias con la tierra del piso.

El mobiliario de estas casas es muy humilde: algunos asientos con respaldar de cuero (taburete), una mesa, un tinajero para colocar la batería de cocina, una o varias cuerdas de pared a pared en los rincones, para colgar ropa y los catres necesarios para dormir, componen todo el ajuar de cada familia.

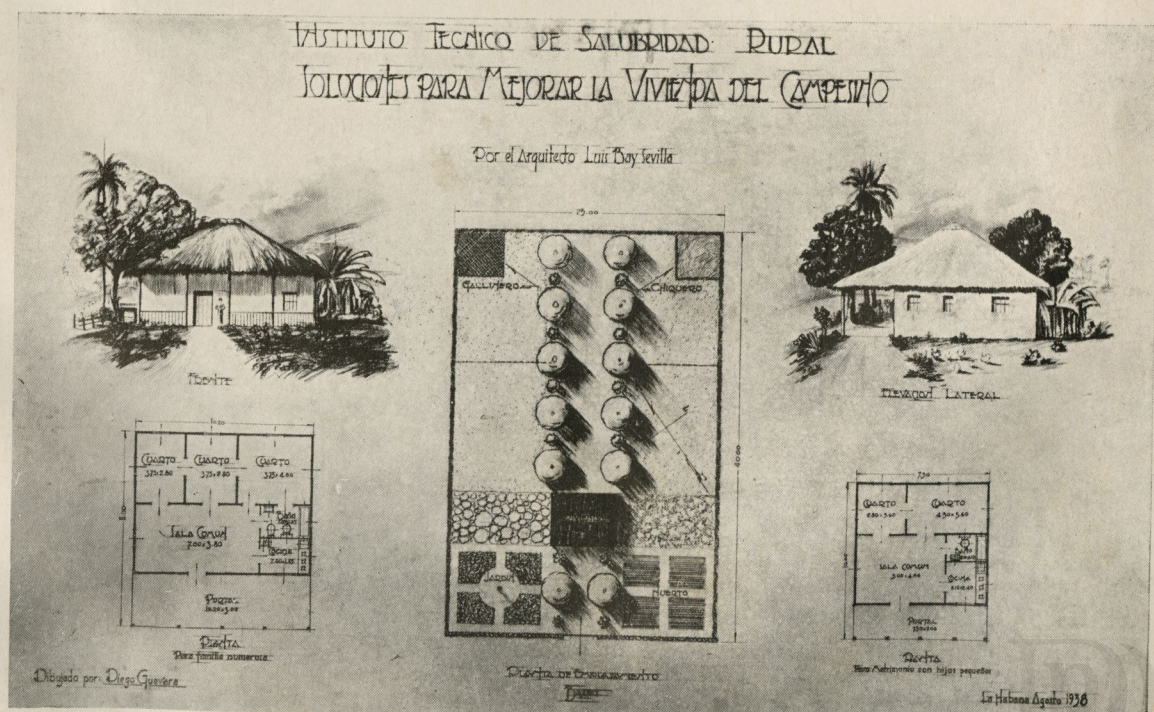
Esas construcciones no ofrecen defensa posible contra las naturales inclemencias del tiempo, ya que por el techo o por sus deficientes paredes, se filtran las aguas de lluvias, formando grandes fangales en el piso interior. Estas aguas se mezclan con las que, formando charcas, se estacionan en el exterior después de un aguacero, uniéndose con las aguas sucias del consumo casero, que, no teniendo otro desagüe, son arrojadas diariamente por la puerta o por las ventanas.

Entre el guano de techos y tabiques se anidan los



15192

Vista del futuro bohío cubano. Nótese su simplicidad y belleza, sin que pierda por ello, al ser actualizado, su tipicidad característica



Proyecto de batey modelo y confortables e higiénicos bohíos, conforme a nuestro plan de mejoramiento de la vivienda campesina

Este dibujo nos muestra dos viviendas aborígenes: el bohío y el caney, semejantes a los de nuestros días, no importa el tiempo y el grado elevado de civilización en que nos encontramos



más dañinos insectos, peligrosísimos también para la salud de los niños de corta edad, quienes, al gatear sobre ese piso tan lleno de inmundicias, adquieren las enfermedades que son la causa principal del alto porcentaje de muertes de campesinos menores de un año que registran anualmente las estadísticas demográficas.

A este aspecto del problema debemos sumar los peligros que genera para la salud de sus moradores el hacinamiento hasta de seis u ocho personas, de ambos sexos, en locales, como los bohíos, que escasamente tienen una superficie de veinte metros cuadrados, y donde la ventilación además, durante las horas de la noche, es más que insuficiente, debido al mal hábito que tiene en general el guajiro de dormir con las ventanas y puertas herméticamente cerradas. Hasta ocho personas habitan esas casas que apenas tienen aire para un pulmón. Ocho personas que incuban microbios en sus cuerpos y acaso odios en sus almas, ocho seres humanos en la pobreza, el dolor y el hambre. De esos bohíos salen el 50 por ciento de los tuberculosos que van a engrosar sus estadísticas.

En cuanto al aspecto moral del problema, baste decir que en esa reducida pieza se encuentra, cercana a la de sus hijos de uno y otro sexo, la cama matrimonial. ¡Cómo no habrán de esforzarse los padres para mantener en las almas de sus pequeños hijos la hermosa ingenuidad infantil, cuidando de que ante sus ojos asombrados no se revelen bruscamente los misterios de la vida sexual!

Y no es éste sólo el peligro que supone tal promiscuidad. Debemos considerar también al mozo que, en plena y vigorosa adolescencia, acierte a ver, acaso impuramente, las desnudeces de la hermana que confiadamente duerme en un catre o colombina junto al suyo. Y, lo que es más horrible aún, al padre a quien el diablo lance, encendida la lujuria por el alcohol, al horrible abismo del incesto...

Es necesario que pensemos en mejorar las condiciones de vida de nuestros guajiros. No es solamente un sentimiento de amor al prójimo o de solidaridad colectiva lo que mueve mi pluma a solicitar de los poderes públicos que presten atención al problema y traten de solucionarlo cuanto antes, implantando aquellas medidas que estimaren convenientes en favor de nuestros compatriotas campesinos que, abandonados de todos, viven en la miseria y la suciedad de esas horribles viviendas.

La higiene pública, la cultura social y la economía nacional obtendrán grandes beneficios con la elevación del nivel de vida del campesino, que indefectiblemente ganará en salud y bienestar al aumentar sus fuerzas para el desarrollo de energías productivas.

Las deplorables condiciones de los bohíos explica el éxodo de las poblaciones rurales hacia los centros urbanos y la falta de disposición por las faenas del campo. Esta miseria y la carencia de cultura del hombre de campo han sugerido a algunos sociólogos la idea de que en la mayor parte de los países agrícolas nuevos debe propenderse a la creación de una civilización rural.

Tal es, entre otras, la opinión de Rusell, conocido sociólogo americano, expresada en la asamblea de una sociedad irlandesa de cooperación agraria. El



Como vemos, no cuidaban nuestros aborígenes de ordenar sus casas en calles trazadas simétricamente



Típico bohío cubano, residencia de nuestros obreros campesinos

milagro que debemos realizar, dijo entonces Rusell, consiste en crear una civilización rural. La civilización implica cierto grado de bienestar y de confort. Este no puede ser alcanzado sino cuando la comunidad está organizada y es capaz de tener un excedente de riqueza sobre la que se necesita para satisfacer las necesidades más elementales de la vida. Las industrias y comunidades organizadas son siempre más aptas para asegurarse ese excedente de riquezas que las comunidades desorganizadas. La capacidad comercial del campo debe ser organizada para oponerla a la capacidad comercial de la ciudad.

Antes que una mera forma de producción, la agricultura debe representar uno de los aspectos de la vida humana civilizada. En el concepto de un pueblo realmente moderno, el progreso agrícola no consiste únicamente en hacer brotar de la tierra cantidades crecientes de productos vendibles; ese progreso implica también el desarrollo simultáneo de los agricultores de crecientes aptitudes técnico-económicas y en la creación de una vida rural digna y confortable.

En todos los países civilizados y principalmente en aquellos cuya riqueza depende principalmente del cultivo de la tierra, los gobiernos se preocupan en mejorar las condiciones de vida de los hombres de campo.

En Francia, por ejemplo, la vida rural se torna

cada día más atrayente gracias al impulso que ha recibido el empleo de la electricidad en la campiña.

Es esto un medio indudable de estrechar el vínculo que une al labrador con la tierra. El trabajo se hace menos rudo merced a las comodidades domésticas de la electricidad, que la aprecia en alto grado una persona que haya estado privado durante mucho tiempo, de la ventaja de la iluminación eléctrica y del atractivo del cinematógrafo y de la radiotelefonía.

La electrificación se ha extendido al 95 por ciento de los municipios de Francia. Goza, pues, de ella el 98% de la población. En 1914 sólo un 15% de ellas disponía de electricidad.

El Gobierno francés actualmente está realizando los trabajos que son necesarios para llevar la electricidad hasta el más apartado rincón de aquella república. Como quedan aún 1853 municipalidades con un total de 700 mil almas, las está proveyendo de flúido eléctrico a razón de dos o tres municipios por semana.

En Norteamérica los campesinos viven generalmente en forma confortable, existiendo muy pocos lugares donde el hombre de campo no disfrute, en lo que cabe, de las mismas comodidades que el obrero de la ciudad.

Los arquitectos de California, principalmente, han logrado en este aspecto de la vivienda rural, la realización de la casa confortable y atrayente, tal como

la concibe el hombre que no sueña sólo con tener repletos el estómago y la bolsa. Pero como lo fundamental en este tipo de construcciones conocido por *bungalow*, no está afuera, sino adentro, es en su distribución donde más se destaca la magnífica labor y el buen gusto desarrollado por esos profesionales. Ellos han creado el *bungalow* de estilo californiano, construido con los más diversos materiales y dotados de las mejores comodidades.

Todos sabemos que el verdadero *bungalow*, es decir, el primitivo, tuvo su origen en la India y que sus primeros constructores fueron los ingleses, explotadores de minas y grandes agricultores. Tienen esos edificios sus paredes formadas por gruesos muros de piedra o tierra (cocida o cruda) y están dotados de grandes y volados aleros, para resguardarlos tanto de las altas temperaturas, como de las lluvias propias del país.

En cuanto a la protección que brinda a los agricultores el gobierno de los Estados Unidos, baste decir que, según datos que han sido dados recientemente a la publicidad, la Oficina de la F. S. A., en el pasado año fiscal los auxilios por ella distribuidos alcanzaron a medio millón de familias campesinas, ascendiendo los préstamos hechos durante el año 1938 a la suma de \$265,068.16.

Estos auxilios beneficiaron a unas doscientas mil familias que recibieron préstamos de rehabilitación destinados a ayudarlas en sus labores agrícolas y a procurarles un adecuado medio de vida. La mayor parte de estos empréstitos fueron empleados en la adquisición de utensilios y accesorios para el fomento de la agricultura.

Para dar una idea de como es la casa del campesino en los países americanos de habla española, voy a reproducir seguidamente unas palabras del eminente médico uruguayo Dr. Ernesto Ricci, que nos dice lo que son los bohíos en su país.

"El rancho—afirma el Dr. Ricci—, es una habitación cerrada por cuatro paredes, de una altura de poco menos de tres metros y cuyas dimensiones corrientes son de diez por cinco varas, con cubierta de paja a dos aguas. Sus paredes son, indistintamente, de terón o cebato, siendo las primeras de 0.50 m. de espesor y las otras de mucho menos grueso, porque en ese caso, se hace un tejido de troncos y ramas y luego se cubre con barro. El piso es de tierra. Está dividido generalmente en dos piezas, casi siempre por una simple cortina de género tendida de pared a pared. Está dotado de una sola puerta que tiene sobre metro y medio de altura y cuando el rancho

posee dos, una de ellas la tienen constantemente cerrada por el temor al aire. Las ventanas son agujeros de 0.50 a 0.70 m. abiertos en paredes que tienen 0.50 m. de espesor."

"Salvo el caso de que el rancho fuera construido cerca de un árbol centenario, alrededor de él no se encuentra árbol alguno. En cuanto al servicio sanitario, no tiene ni tan siquiera pozos negros; es el campo mismo, es decir, los alrededores del rancho, el que se utiliza. Cocina no la hay tampoco, encendiendo sobre el piso un fuego de leña cuyo humo ciega y hormilla los bronquios. En cuanto a los baños no existen en ninguno de ellos."

En el desarrollo del bohío-hogar, verdadero lugar de vida sana, alegre y fecunda, reside el secreto de la civilización rural cubana.

Vivienda confortable, huerta bien tenida, establos con lecheras, gallinero bien poblado, varios enjambres de abejas, buena cría de cerdos, discreto número de frutales y abundante arboleda. Tales son los elementos constitutivos del bohío-hogar que espero hemos de ver pronto difundido en las tierras de nuestros campos.

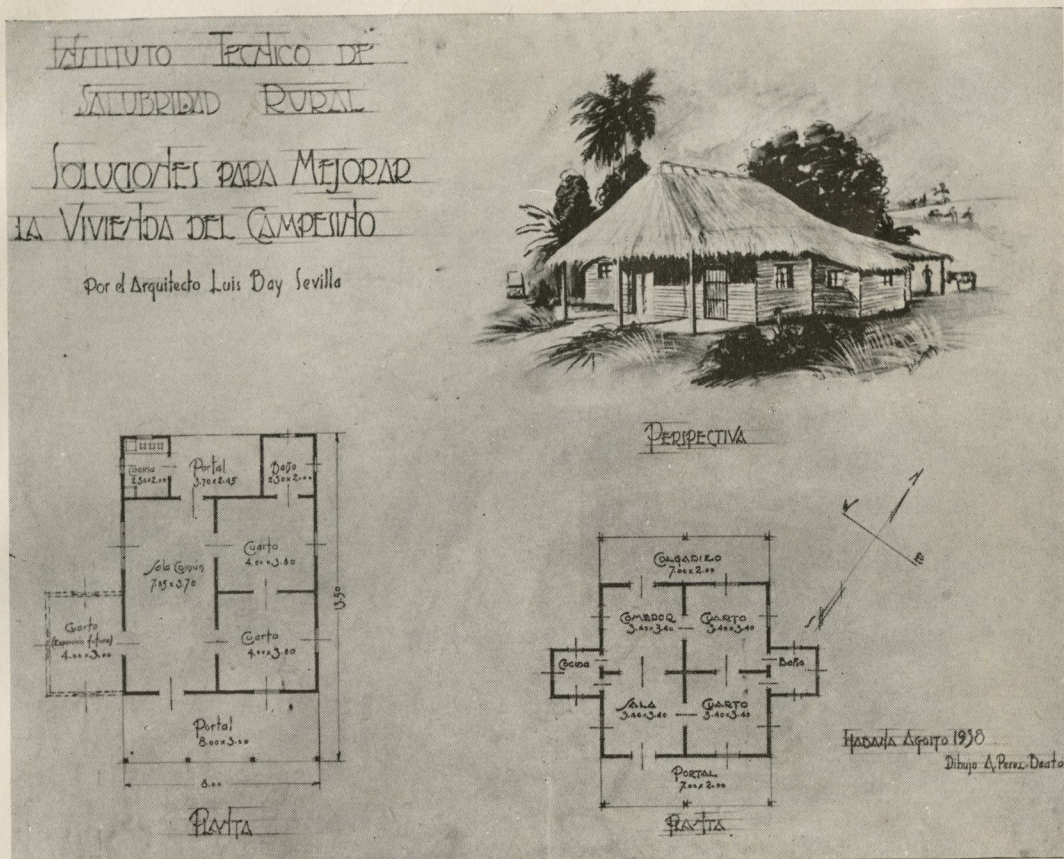
La Secretaría de Agricultura, velando por nuestra riqueza forestal, cuida y vigila que nuestros árboles no sean talados sin motivos debidamente justificado, y se preocupa, también, de que se pueblen nuestros bosques.

La sanidad cubana se ha preocupado, con magnífica energía, de que las vacas de los establos tengan pisos de cemento en sus corrales, y sin embargo, no ha tratado de impedir que el guajiro cubano viva en sus bohíos pisando sobre la tierra ligeramente apisonada.

¡Cuán fácil sería, amparándose en las propias Ordenanzas Sanitarias, higienizar esas construcciones, en las que por su deficiente construcción, nunca penetra el sol!

Hay que tener presente que la habitación no fué sólo creada para la defensa exterior del individuo, sino construida sólo contra la intemperie. Ella forma parte de la vida y de la cultura, y es, además, un elemento de prolongación vital, de superación y mejoramiento humano, no sólo material, sino moral.

Lo curioso es que estas viviendas rurales, que forman parte del paisaje cubano, han venido, por su fragilidad y economía a rozar casi la ciudad. Nos referimos a los distintos barrios de indigentes, conocido, el más importante numéricamente por el *barrio de las yaguas*. Está de más casi pedir a nuestro Gobierno la inmediata solución de este conflicto que



Dos tipos de bohios que ofrecen al campesino confort e higiene y contribuyen también a elevar su nivel moral y material de vida

amenaza la higiene pública. Es necesario, imprescindible, urgente, solucionar este problema, quizás el más agudo que confronta nuestra civilización: el problema de la vivienda para obreros campesinos. No queremos repetir aquí los motivos humanos y morales que tenemos para formular esta petición, que debe ser oída cuanto antes, si queremos contribuir a la dignificación de nuestras clases populares, asegurándoles el derecho a la habitación sana y barata y al disfrute de las comodidades y seguridades que puede ofrecerles un grado de civilización tan avanzado como el nuestro.



Hemos hablado con amplitud de los grandes peligros del bohío, señalando sus defectos y comentando ampliamente la necesidad de que sean mejorados y de que se le preste a este problema, por parte del Gobierno, toda la atención urgente que requiere su extraordinaria importancia.

Natural es que digamos ahora cuáles son nuestros puntos de vista para mejorar el bohío y trataremos de explicarnos con claridad para cooperar a la solución de tan vital problema.

Para nosotros, que carecemos de una ley de viviendas y que todo cuanto hemos realizado para mejorar el hogar del pobre se reduce al infortunado ensayo de Pogolotti, resulta muy difícil, casi imposible, pensar en una solución que deje resuelto este conflicto.

El desconocimiento del problema por parte de los que, por razones del cargo oficial que desempeñan están obligados a procurar el mejoramiento de la condición social y moral de nuestros compatriotas pobres, ha sido una de las causas del atraso en este aspecto de la legislación social, donde tanto se ha avanzado ya en otros países que han tenido la suerte de que sus dirigentes tuvieran los conocimientos suficientes para apreciar, en debida forma, la gravedad del problema y su posible remedio.

Siempre que cualquiera de nuestros hombres pú-

blicos ha querido poner manos en el asunto, sólo se le ha ocurrido girar contra el tesoro público, para que éste aportara cierta cantidad de dinero destinado a la construcción de tantas o cuantas casas, sin tener en cuenta que el Estado a más de ser mal constructor, carece del dinero suficiente para edificar todas las casas que se necesitan. Yo he oído a más de uno de ellos decir enfáticamente que en Alemania y Francia, como pudieran haber dicho en Conchinchina o la Patagonia, los obreros cuentan con tales y cuales leyes sociales, y casi todos poseen en propiedad casas donde alojarse dignamente.

Esta es la situación de Cuba actualmente en lo que se relaciona con la vivienda popular. No contamos con una ley de casas económicas; carecemos de instituciones de crédito que brinden al hombre de escasos recursos dinero a bajo interés y largo plazo, para levantar su casa; jamás nuestros gobernantes han tratado de llevar al ánimo del pueblo el hábito del ahorro por medio de una propaganda bien orientada y sostenida, ni tampoco han estimulado la formación de cooperativas de construcción que son las que en otros países están resolviendo el problema de la vivienda.

Hace poco más de dos años, con un desconocimiento absoluto de cómo se ha resuelto este asunto de la vivienda popular, se pretendió aunque sin éxito, por medio de una campaña de prensa, que el Gobierno aportara una gruesa suma de dinero para construir unas cuantas casas, que nada en concreto hubieran resuelto, si antes no se cuenta con una ley de casas baratas y se constituyen, al amparo de ella, los organismos legales que puedan aplicarla con estricta justicia, tratando de impedir que el partidismo político se mezcle en el asunto.

Entrando ahora en la solución del problema de la vivienda del campesino, repetiré lo que ya expresé hace doce años en un libro que escribí sobre el asunto, titulado "*La Vivienda del Pobre*".

Es, pues, necesario, dije entonces en dicho libro, idear la nueva casa de campo, pero no es absolutamente necesario prescindir de todos los elementos del bohío tradicional, que con la clásica penca de guano, forman casi el carácter y adorno de nuestra campiña. Bastaría no más, por medio de un proceso lento, pero firme, tratar de higienizarla, de hacerla más confortable, conservando siempre la faz económica de su simple construcción, y estudiando un nuevo tipo que concilie en lo posible las modernas conquistas de la higiene, con los más elementales preceptos del buen gusto, pero procurando, cuanto se pueda, mantener

en las nuevas concepciones, la línea ya clásica y siempre pintoresca de nuestros viejos bohíos.

A mi juicio el problema tiene tres aspectos principales: local, técnico y económico.

En el primero, o sea el local, nos encontramos con que el terreno en el campo cuesta menos que en la ciudad y sus alrededores; en cambio, los servicios públicos de agua, gas, alumbrado, etc., llegan a ellos con más dificultad y los materiales son más caros, debido al exceso de costo por concepto de transporte. Pero si se utilizan los materiales locales, tendremos mucho menor costo y grandes facilidades para obtenerlos.

El ladrillo, por ejemplo, puede fabricarse en el propio lugar, la piedra se obtiene con igual facilidad, los pajonales, joncales y palmas abundan a la orilla de los ríos, que es donde generalmente se asientan los bohíos. Es decir, se pueden construir cimientos, muros y techos utilizando los elementos cercanos a la casa que se piensa edificar.

El reducido costo del terreno permite que los solares tengan dimensiones que faciliten la plantación de árboles frutales y de abrigo, pequeñas huertas y jardines, gallineros, chiqueros para la cría de cerdos, etc.

En cuanto al aspecto técnico, la solución debe ser a base de utilizar los elementos y materiales de la localidad, o sea construir los cimientos de piedra o de ladrillos, tabiques divisorios interiores de ladrillos o madera, pudiendo construirse los pisos, bien de ladrillos con las juntas cogidas con cemento o, si se quiere, con cemento y arena o mosaicos de un solo color.

Los techos pueden construirse con cerchas de madera de monte, trabajadas en rústica, las correas y alfarjes en la misma forma, sometiéndose la paja que se emplee para la cubierta a un tratamiento que la haga incombustible, bien utilizando el silicato líquido o cualquier otro elemento aislador.

Las puertas y ventanas serán de madera de cedro o caoba, pero de tipo *standardizado*, es decir, que pueden fabricarse en gran escala para reducir su costo. Ventanas con postigos a la española y puertas de tableros, llevando cada hueco una tela metálica que impida la entrada de mosquitos y demás insectos molestos y peligrosos. En cuanto a pinturas, se utilizará la cal para las paredes interiores y exteriores y el óleo para la carpintería.

Soy partidario de que cada casa lleve su cuarto de baño, porque de ese modo mejoraremos las costumbres de los campesinos, iniciándolos en los hábitos de limpieza. Debe instalarse, en cada uno de ellos, un

lavamanos, una ducha con su correspondiente tragante en el piso, que deberá ser impermeable y lo mismo las paredes del cuarto de baño, hasta una altura de 1.60 metros.

A una distancia no menor de quince metros y en situación opuesta a la fosa del excusado, se abrirá un pozo. Sobre el brocal del mismo y a una altura conveniente se colocará un tanque que servirá de recipiente para depositar el agua que se extraiga, pudiendo utilizarse una bomba de mano para elevar el agua. De este tanque, y por medio de una tubería de hierro galvanizado, se llevará el agua a los distintos departamentos de la casa. Sería lo ideal dotar a cada bohío de una fosa Moura completa que recogiera todas las inmundicias, pero como esto no es posible por el momento, porque su costo elevado encarecería la solución de este problema, se me ocurre que el agua del baño pudiera verter en una pequeña fosa absorbente, y, a prudente distancia de ésta y del pozo, construir otra fosa, también de poca profundidad, para las materias fecales y orines, debiendo esta última reventilarse por medio de un tubo de hierro de 4 pulgadas colocado en forma que permita la penetración, hasta su fondo, de los rayos solares cuando caen verticalmente sobre la tierra. Se obtendrá así un gran beneficio sanitario, pues las excretas se irán resecando.

Aunque la tendencia moderna en cuanto a las casas económicas de la ciudad, tiende a dar local propio a la cocina, yo la sitúo en la sala común, no sólo porque en ese lugar pasa la mujer la mayor parte del día, sino porque en las frías noches del invierno, se reunirá en esa pieza la familia durante la comida y velada, prestando entonces la cocina-fogón funciones de calefacción.

En cuanto a dormitorios, en las plantas que presento con este trabajo, se destina una pieza de tamaño un poco mayor que las otras, para situar en ella la cama matrimonial y la de los hijos menores, que no han pasado de la primera infancia, teniendo una de las casas un cuarto para cuando no hay prole y dos más para cuando los hijos son mayores, al objeto de separarlos por sexos. No he de detenerme en los detalles que se relacionan con el cubaje y superficie de cada pieza, ni en otros aspectos de carácter sanitario, ya que este trabajo tomaría demasiada extensión y mi espacio está limitado.

La orientación es un extremo muy importante al que debe prestarse cuidado especial para lograr que

las casas sean frescas y sus piezas principales estén lo más posible batidas por los vientos que soplan en Cuba. Como la brisa nos viene del N. E. desde la media mañana hasta el atardecer, en que tras una breve calma comienza a soplar el Terral en sentido contrario o sea al S. E. y se mantiene en esa dirección durante toda la noche, la sala común debe tener ventanas al N. E. y los dormitorios al S. E. debiendo, tener además, huecos abiertos en las direcciones opuestas a estas ventanas, con el propósito de establecer una circulación conveniente. La superficie de estos espacios abiertos, para alumbrar o ventilar, no deberá ser menor del 10 por ciento de la pieza.

Este problema, de suyo complejo, ha sido solucionado en otros países de diversas maneras y con distintos procedimientos, interviniendo casi siempre el Estado y los Municipios, las Cajas de Ahorros, las Sociedades Cooperativas y los bancos hipotecarios, no directamente sino por intermedio de la Comisión Nacional de Casas Baratas, organismo adecuado para aplicar estrictamente la ley. Estas instituciones han actuado a base de pequeños préstamos a 3% de interés anual reembolsables en veinte años, garantizados siempre con sueldos o con tierras y constituyéndose primeras hipotecas sobre el terreno o la casa.

Allá por el año 1925 se produjo en Chile un movimiento revolucionario que culminó en el derrocamiento de los poderes constituído implantándose una Junta de Gobierno que asumió la alta dirección del país.

Aunque el golpe tenía cierto carácter comunista, el Dr. Alexandri, que ocupaba la Presidencia y que es un estadista habilísimo y un hombre de gran capacidad intelectual, con una clara visión del problema, supo dominarlo y vencerlo, no con rifles y balas, sino llevando hábilmente a sus compatriotas obreros por una senda de buen juicio, dando al efecto instrucciones a su Secretario de Previsión Social que lo era el Dr. José Santos Salas, para que estudiara y redactara aquellas leyes de carácter social, que, garantizando el presente y el porvenir a los obreros, devolvieran a todos la reflexión y el buen juicio, oscurecido en aquellos momentos por una hábil propaganda roja, logrando, en horas nada más, dar fin al estado anormal y anárquico que prevalecía en el país.

Como una de las causas principales de aquel estado de protesta colectiva entre el proletariado, fué la inmotivada alza de los alquileres. No son para contarse los sustos y peligros que corrieron los propietarios

en aquellos primeros días del triunfo de la revolución. Aquí sabemos y conocemos lo que son las masas desbordadas al derribarse un régimen.

Pero allí no sucedió, ni con mucho, lo que se produjo en Cuba, ni el estado de desgobierno se prolongó muchos días, pues los mismos hombres de la revolución, y el Dr. Salas entre ellos, se aprestaron a contener las masas mediante la implantación de leyes drásticas.

La primera Ley que se puso en vigor fué el Decreto-Ley 261 sobre alquileres, dictado a propuesta del propio Dr. Salas, y cuyo preambulo es un magnífico documento de humanitarismo y de grandeza moral.

La vivienda, decía el Dr. Salas, representa la fuerza poderosa relacionada íntimamente con el desarrollo integral del individuo. La buena vivienda es fuente creadora del mejor rendimiento de las fuerzas vivas y contribuye, fundamentalmente, a la disminución de la mortalidad infantil, a la reducción de la tuberculosis y al desarrollo de un conjunto moral de donde surge el ciudadano útil a su familia y a su patria. Esta doctrina biológica-social-colectivista, hace que el control de la vivienda constituya una actividad del Estado.

Hay una parte considerable de nuestros ciudadanos, agregó el Dr. Salas, que vive en habitaciones en que hay olvido absoluto de la higiene e imposibilidad para el ejercicio de la más rudimentaria moral de las costumbres. En este ambiente, apenas sale el niño del vientre de la madre, se plasma el propicio para la adquisición de la tuberculosis, que ha de florecer en la mocedad del ciudadano, robustecida por el alcoholismo y por la sífilis.

Existe en el problema de la vivienda un abandono del cual todos podemos ser responsables, por el alza excesiva de los cánones de arrendamiento hecha arbitrariamente. Vamos a una crisis social que reclama la atención inmediata del Estado. Hay que considerar el derecho de vida sana y útil. La protección al hogar constituye la base de la moralidad privada y el fundamento de la moralidad colectiva. Las combinaciones políticas, nos llevan a una superioridad de ideales, pero la grandeza material de la República debe cimentarse en la salud y educación del pueblo.

La Ley relacionada con la vivienda de alquiler, que se dicta ahora, continúa el Dr. Salas, debe ser apreciada como una ley de emergencia. El Gobierno considera que debe ir a la solución definitiva del problema, fomentando la construcción de habitaciones sanas y baratas, con el estímulo y protección al capital privado.

Hermosas palabras, que constituyen casi un programa de gobierno.

Esa magnífica ley de emergencia, dejó creados los Tribunales de Vivienda, organismo que fueron integrados por tres miembros, investidos de poderes amplios para ordenar la reparación, clausura o demolición inmediata de las viviendas declaradas insalubres y fijación de rentas, no pudiendo establecerse contra sus resoluciones, cualesquiera que ellas fueren, recursos de apelación o de casación, pudiendo, además, apelar a la fuerza pública, si lo estimare necesario, para hacer cumplir sus resoluciones.

El Decreto que nos ocupa fué dictado en 19 de febrero de 1925 y el Reglamento para su aplicación 27 días después. Con fecha 9 de marzo de ese año se dictó por la propia Junta de Gobierno, otro Decreto-Ley sobre la creación del *Consejo Nacional de Bienestar Social* y la construcción de habitaciones baratas, aun más enérgico y drástico que la ley de alquileres, dictándose el Reglamento para su aplicación en junio 25 del citado año de 1925.

Véase, como a pesar de que este último Decreto-Ley tiene extenso articulado y su estructuración es sumamente difícil y complicada, se pudo redactar, discutir y aprobar en un corto espacio de tiempo.

Estas dos leyes, sabiamente hechas y otras más implantadas entonces, devolvieron a aquel país la tranquilidad y el sosiego, cesando definitivamente los procesos revolucionarios, a pesar de que al ser puestas en vigor, fueron intensamente discutidas por los espíritus descontentadizos que todo lo critican y todo lo encuentran malo, sin ser capaces ellos de producir nada decente y que no tienda a su provecho personal. Por estas leyes, millares de obreros y empleados chilenos a los dos años de ser implantadas, estaban en camino de ser propietarios de una casa cómoda, higiénica y hermosa, en condiciones que no habrían soñado y que de otra suerte no se habrían producido.

LUIS BAY SEVILLA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA